REFª.: EJ/05-121

BASES TÉCNICAS

CARGAS PARA DISPOSITIVO ELÉCTRICO INCAPACITANTE

I N D I C E

1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

2.- CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LAS CARGAS

3.- GARANTÍA

6.- PRESENTACIÓN

Nº Rev.	Fecha	Motivo Modificación
0	08.04.25	Edición Inicial

1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

El objeto de la presente Base Técnica es establecer las características y especificaciones que deben de cumplir las Cargas de Servicio y la Cargas de Entrenamiento de los Dispositivos Eléctricos Incapacitantes, que serán utilizados por la Ertzaintza en el desarrollo de sus funciones.

2.- CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LAS CARGAS

El dispositivo eléctrico incapacitante utiliza dos cartuchos reemplazables que contienen nitrógeno comprimido para desplegar dos pequeñas sondas que se unen al arma mediante cables conductores aislados.

El rango de acción máximo de las sondas será de 7.6 metros.

Los cartuchos de servicio cumplirán la función de conducción de la señal eléctrica incapacitante hasta la piel del adversario. Estos cartuchos lanzarán proyectiles, denominados sondas, diseñados para clavarse en la piel del adversario y que estarán conectados eléctricamente con el generador eléctrico de su pistola.

Los cartuchos de entrenamiento lanzarán proyectiles que no pueden clavarse en la piel y que no conducen la señal eléctrica incapacitante.

Para ambos casos, existen dos tipos de munición en función del ángulo de separación entre las sondas superior e inferior cuando se despliegan: cartuchos de 12 grados de corto alcance, para uso en un entorno próximo al tirador de hasta 1.22 metros, y cartuchos de 3.5 grados de largo alcance que pueden ser efectivos a distancias de 3.5 metros o más.

Las cargas deberán ser compatibles con el dispositivo eléctrico incapacitante que utiliza la Ertzaintza.

La carcasa estará construida en polímero de alto impacto.

Serán cartuchos no reversibles.

Incluirán un clip o tapa de seguridad que minimice los daños involuntarios durante el envío o la manipulación cuando no esté instalado en el dispositivo.

La codificación de color de los cuerpos de los cartuchos y de su parte frontal, junto con la impresión del ángulo en la parte superior del mismo, aseguran que

se pueda distinguir qué tipo de cartucho y ángulo se está usando, evitando cualquier posible error.

Cada carga deberá tener un número identificativo único, que quedará registrado por el dispositivo eléctrico incapacitante de forma que quede como parte de la evidencia en el servidor central y se pueda trazar en un evento qué cargas han sido utilizadas y desde qué dispositivo.

La vida útil estimada será igual o superior a 5 años.

Especificaciones mecánicas del cartucho de servicio:

Longitud: 81.5 mm
Longitud de punta del dardo: 11.5 mm.
Ancho: 19.9 mm
Peso: 33 g.
Diámetro del cable: min 0.34 mm – máx 0.371 mm.
Resistencia a la tracción: en torno a 0.82 kg.

Especificaciones mecánicas del cartucho de entrenamiento:

Longitud de punta del dardo: 12.2 mm.
Peso: 31 g.
Diámetro del cable: min 0.29 mm – máx 0.31 mm.
Resistencia a la tracción: en torno a 4.54 kg.

Se deberán entregar las fichas técnicas de los modelos de cartucho a suministrar, donde constará el cumplimiento de las características técnicas descritas en la presente base técnica.

3.- GARANTÍA

Los cartuchos tendrán una garantía por defectos de fabricación de 36 meses como mínimo. Dentro del periodo de garantía, cualquier reparación o incluso recambio por un cartucho nuevo a consecuencia de defecto de fabricación y/o funcionamiento, será por cuenta del adjudicatario.

6.- PRESENTACIÓN

Los embalajes que se utilizarán serán adecuados y de capacidad suficiente para albergar y transportar los artículos en óptimas condiciones.

En el exterior del embalaje deberá indicarse claramente la descripción del artículo y cantidades.